IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL PARA LA VIGENCIA DE 2023

Fase 1. Diagnóstico de conflictividad, lectura del contexto local y determinación de las necesidades jurídicas insatisfechas

Gobernación de Antioquia

Universidad Autónoma Latinoamericana

Septiembre de 2023

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 10 - Oficina 1015 -
Teléfonos (57) 604 3838646 - Medellín - Colombia
conciliadoresenequidad@unaula.edu.co

Aníbal Gaviria Correa

Gobernador de Antioquia

Katherine Velásquez Silva

Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

EQUIPO TÉCNICO
Contratistas de la Universidad Autónoma Latinoamericana:

Laura Daniela Marchena Tobón
Coordinadora

Sebastián Castro Lara
Técnico Administrativo

Mateo Velásquez Cárdenas
Asesor Metodológico

Valentina Jaramillo
Gestores Locales Municipales

EQUIPO SUPERVISIÓN
Universidad Autónoma Latinoamericana

Lourdes Cañaveral Bedoya
Vicerrectora Administrativa

Francisco Javier Valderrama Bedoya
Vicerrector Académico

Patricia Vélez Triana
Subdirectora de Extensión

EQUIPO SUPERVISIÓN
Gobernación de Antioquia

David Alberto Ramírez Montoya
Profesional Universitario

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 10 - Oficina 1015 -
Teléfonos (57) 604 3838646 - Medellín - Colombia
conciliadoresenequidad@unaula.edu.co

Contenido

Introducción 5
Marco teórico 7
Conflicto: ***7***
Conciliación: ***8***
Conciliación en Equidad: ***9***
MRC: ***12***
Comunidad: ***13***
Municipio de Yarumal 14
Generalidad Histórica ***14***
Demografía: 15
Condiciones socioculturales 19
1. Composición étnica: 19
2. Edad: 19
3. Distribución geográfica: 19
4. Nivel educativo: 19
5. Tradiciones y cultura: 20
6. Inmigrantes: 20
Generalidad Geográfica ***21***
Condiciones políticas-administrativas ***23***
Condiciones económicas ***27***
1. **Actividades económicas:** 27
2. **Nivel de ingresos:** 27
3. **Infraestructura:** 28
4. **Educación:** 28
5. **Salud:** 28
6. **Cultura y tradiciones:** 28

Afectación del conflicto armado *29*

Presencia armada (desde la comunidad) *30*

Mapa cobertura *30*

Diagnósticos de conflictividad 32

Metodología *32*

Ficha Técnica de la Encuesta *32*

Descripción de los resultados obtenidos *33*

Conflictos relacionados con patrimonio *35*

Conflictos de convivencia y entre vecinos *36*

Conflictos entre familia *37*

Conflicto problema comunitarios, agrarios y ambientales *38*

Lugar donde acudir frente al conflicto *39*

Conclusiones 41

Referencias 42

Introducción

Este documento contiene la explicación de aspectos necesarios para comprender la dinámica social del municipio de Yarumal y la necesidad de la implementación de la Conciliación en Equidad (CE) en su territorio. De esta manera se busca que con cada uno de ellos se entienda el alcance y la misión de cada actor en este proceso.

Seguidamente, se detallan los conceptos básicos y la estructura general de caracterización geográfica, económica y política que define el porqué de la priorización que se les da a estos municipios, entendiendo que su estructura social ha sido testigo de los múltiples errores del estado para proveer una justicia, de allí la necesidad de la intervención de este mismo para proveer a la comunidad las bases y herramientas necesarias para la transformación y participación territorial. Se debe identificar esto como un conjunto de acciones que arraigan, y buscan incluir la conciliación en equidad en la vida diaria, cotidiana del municipio y de sus habitantes.

Esta guía que define cada municipio da paso a que se puedan crear instrumentos adaptables a sus procesos sociales, bajo la creación de un diplomado en conciliación en equidad que priorice sus necesidades como sociedad con módulos acordes a sus conflictos, y donde se logré que los postulados adquieran los aprendizajes necesarios para su próxima labor como conciliadores. Todo ello bajo un plan de estudio de ochenta horas virtuales en las cuales se trabajarán temas teóricos básicos de los Mecanismo de Resolución de Conflictos (MRC), conflicto, comunidad, administración de justicia y de la conciliación en equidad, en una linea cronológica que permitirá avanzar, ver el cambio y crecimiento de cada uno de ellos.

En esa misma línea se trabajarán cuarenta horas presenciales – prácticas que reflejarán los conocimientos adquiridos, para perfeccionarlos y potencializar otros que hagan falta por medio de talleres, acciones guiadas y entrenamiento en conciliaciones; cada uno de estos módulos estará dictado por docentes no solo calificados académica y profesionalmente sino que trabajarán bajo una metodología propia, sencilla y específica para brindarle a cada postulado de cada municipio la seguridad de aprender, preguntar y crecer.

Este proyecto social que se implementará busca proponer un modelo que incentive la participación comunitaria y promueva distintos modelos de atención diferencial ante los conflictos. Las razones por la cuales se implementa la CE en estos municipios está basado en que es necesario contribuir a la construcción de paz y aprender a transformar nuestros conflictos que han estado marcados por episodios en los cuales se cree que las únicas vías para su resolución son la violencia; debido a ello es

donde se centra la importancia de brindar este acceso a la justicia y la construcción de una convivencia pacífica como base primordial que debe ser sembrada en la sociedad colombiana.

Este diagnóstico nos permite indagar sobre intereses, formas de actuar y pensar de cada uno de los habitantes del municipio, para más adelante, a través del diálogo y la participación en sus propios espacios encontrar la razón de su necesidad comunitaria y así articular esta institucionalidad local. Además, logra que las comunidades entiendan la relevancia de la gestión de sus conflictos y el papel que puede tener un conciliador o conciliadora en equidad en su contexto.

La respuesta a las clases de violencia que existen en Yarumal con la presencia de actores armados, la cotidianidad entre las personas y sus distintos procesos son la conciliación en equidad, la versatilidad que proporciona esta figura permite que puedan crearse mejores escenarios al momento de resolver sus conflictos, que sean accesibles a la comunidad comprendiendo que en este municipio la accesibilidad a la administración de justicia es compleja y costosa, adicionando que el entendimiento de algunos estos procesos se vuelven más difíciles de comprender cuando no es alguien que conoce las normas sociales del territorio quien lo explica. Este es un método de prevención, construcción, transformación y control ciudadano ejercido por la misma sociedad.

Finalmente, este documento tiene como contenido las generalidades históricas, condiciones políticas, socioculturales y económicas de Yarumal así como su análisis desde la comunidad de cómo se ven y trabajan sus conflictos es esto lo que permitirá entender como la CE puede ser un aliado a que los conflictos se resuelvan efectivamente bajo acciones articuladas e integradas que vinculen los aliados educativos como la Universidad Autónoma Latinoamericana, e institucionales como la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Justicia.

Marco teórico

Conflicto:

El conflicto es la confrontación entre dos o más personas como resultado de una percepción distinta u opuesta respecto de un mismo problema o tema que son o aparentan ser contradictorios o excluyentes.

En el contexto local el conflicto puede ser una forma en la cual las comunidades pueden aprender y entender sus vivencias e historia, es parte fundamental en la cual pueden evolucionar y transformar su calidad de vida y estructura política, cultural y social. De conformidad con Fuquen:

> El conflicto se puede interpretar como una oportunidad de aprendizaje, el cual introduce un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y la convivencia, más aun si se tiene en cuenta que el conflicto está presente en la vida personal y familiar, en el ámbito educativo y laboral, en la situación económica y política, en el manejo de las relaciones interpersonales y en las relaciones internacionales (Fuquen ,2003, p 268).

De allí a que se entienda la importancia de reconocerse desde su esfera personal e individual, para a partir de allí adentrarse en la familiar y social como colectividad, es este auto reconocimiento el que da paso a cimentar una cultura conciliable y resolutiva.

Por otra parte, se debe entender la razón del conflicto, por qué se desarrolla, más allá del concepto y desde la práctica; pues, con ello se pueden producir resultados eficaces basados en la particularidad de ese conflicto, el cómo se desarrolla Ezequiel Ander-Egg (1995) “sostiene que el conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.”

Finalmente, todo ello es necesario generar diferentes alternativas de solución de conflictos e instruir a las personas para que opten por ellas, crear nuevos conceptos que puedan inmiscuirse en la sociedad.

> La interacción en la cotidianidad determina, en buena medida, la forma como las personas manejan las diferencias que los afectan. Esto implica un trabajo en el ámbito educativo que conlleve a trabajar en forma participativa con los diferentes actores del conflicto y desde los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven, buscando asumir actitudes y comportamientos que no

> permitan evadir, controlar o negar la diferencia, ni mantener el control a través de la violencia; así mismo, tener claro que el problema hace parte de la vida cotidiana, que no hay que evitarlo sino enfrentarlo y que la naturaleza y el uso del conflicto depende de cómo se aborde y se maneje como un hecho necesario para la vida y para la sociedad, como fuerza motivadora del cambio social y elemento creativo en las relaciones humanas que genera un debate en la práctica social. (Fuquen ,2003, p 268).

Conciliación:

Para la solución de los conflictos se puede tener presente la conciliación como un procedimiento eficaz para cambiar la perspectiva mental de las personas frente a sus problemáticas, entiéndase:

> La conciliación es una herramienta de construcción de paz, es decir, es un vehículo de justicia restaurativa, que permite construir acuerdos propendiendo por la reparación, garantía de no repetición, de memoria, de reconciliación social y desarrollo en armonía a partir del reconocimiento de la diferencia en el ser, el sentir, las creencias, las prácticas y las apropiaciones sobre los territorios (Ministerio de justicia, 2020, pág.5)
>
> En ese mismo sentido, la Corte Constitucional ha precisado que: La conciliación es un procedimiento por el cual un número determinado de individuos, trabados entre sí por causa de una controversia jurídica, se reúnen para componerlo con la intervención de un tercero neutral -conciliador- quien, además de proponer fórmulas de acuerdo, da fe de la decisión de arreglo y el (sic) imparte su aprobación. El convenio al que se llega como resultado del acuerdo es obligatorio y definitivo para las partes que concilian. (Corte Constitucional, 1993).

Esta herramienta de conciliación se implementa por medio de un instrumento en el cual se busca que las partes de manera personal solucionen sus diferencias bajo un ambiente no hostil, rápido, económico y fácil de comprender.

> La conciliación es un conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a ello, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. «Este proceso busca complementar el sistema tradicional de justicia, mediante un procedimiento breve en el cual una autoridad judicial o administrativa

interviene como un tercero para lograr posibles soluciones a un problema que involucra a dos o más personas en controversia» (CENASEL, 1998: 50).

Conciliación en Equidad:

La conciliación en equidad es un mecanismo auto compositivo de resolución de conflictos, en el cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero calificado, denominado conciliador, aplicando principios de justicia comunitaria dentro de los límites establecidos por la ley.

“es un proceso que desarrolla un líder elegido por la comunidad, en razón del reconocimiento de sus capacidades y cualidades, para que actúe como facilitador en la solución de conflictos particulares y comunitarios. El Conciliador en Equidad no decide la solución del problema: actúa de manera neutral y motiva a las partes para que lo solucionen ellas mismas, con base en el sentido de la igualdad, la justicia natural y el bien común.

La conciliación en equidad se constituye en un instrumento fundamental para garantizar el acceso efectivo a la justicia y promover la resolución pacífica de los conflictos, convirtiéndose en herramienta fundamental para asumir los retos que nos impone la paz de nuestro país…

La justicia comunitaria está definida como la capacidad que tienen las personas que integran las comunidades para identificar, comprender y definir sus diferencias a través de mecanismos alternativos, no-violentos con fundamento en sus propios conocimientos y experiencias como las ancestrales, sociales, culturales y económicas. Esta es una herramienta legal sobre todo dirigida a las comunidades, en donde existe un deficiente acceso a la justicia…

El Artículo 116 de la Constitución de 1991 señala que “los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de conciliadores o en la de árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, en los términos que determine la Ley…”

La Conciliación en Equidad enmarcar varios objetivos entre los cuales se destacan: la Convivencia Pacífica, la Reconstrucción del Tejido Social, el Fácil Acceso a la Justicia, el Respeto por la Legalidad, el Enfoque Restaurativo, la Consolidación de la Paz.

Requisitos para ser conciliador en equidad:

- Ser ciudadano colombiano
- Ser Mayor de 18 años
- Tener Capacidad de lecto-escritura.
- Tener Trayectoria comunitaria
- Residir en el municipio donde es postulado
- Ser postulado por la comunidad
- Pasar por un proceso de formación
- Superar las pruebas que se apliquen durante el proceso de selección.
- Ser Avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho
- Ser nombrado por la primera autoridad judicial del municipio.

Los asuntos que permiten solución a través de la Conciliación en Equidad son los de la siguiente naturaleza:

• Desistibles: Son desistibles los asuntos que permiten la renuncia de derechos por parte de sus titulares. Ejemplo: los asuntos queréllables que permiten conciliar sobre las consecuencias económicas de la infracción.

• Transigibles: Son transigibles los asuntos sobre los cuales los titulares de derechos pueden ceder, avenir o ajustar mediante concesiones recíprocas. Ejemplo: los asuntos que surgen de contratos de obra, de arrendamiento, de compra-venta, entre otros.

• Conciliables: Son conciliables los asuntos que por su naturaleza son transigibles y desistibles, vale anotar, los de libre disposición por sus titulares, destacando además la permisibilidad que debe otorgar la ley. Ejemplo: los asuntos provenientes de Convivencia, bien Familiar, como cuotas alimentarias, régimen de visitas, sociedad patrimonial de bienes y sociedad conyugal, o bien Vecinal, como linderos, ruidos, tranquilidad, seguridad.

Asuntos No Conciliables

La Conciliación en Equidad presenta limitantes en la Competencia. Es así como aparecen asuntos que deben ser dirimidos ante otras instancias propias de la Justicia Ordinaria:

• Derechos Fundamentales: Conflictos en los cuales se involucran bienes constitucionales y prioritariamente protegidos, como el derecho a la vida

• Derechos Humanos: Es el conjunto de derechos que tenemos por el solo hecho de ser

seres humanos, de allí su carácter de Generalidad, de Indivisibilidad y de Universalidad.

Por estos caracteres, tales derechos están compendiados en los Textos Constitucionales y en los Tratados Internacionales y sirven para garantizar la Dignidad Humana (concepto acuñado al inicio del presente texto en el desarrollo del Estado Social). Son esenciales para la construcción de la Paz, el Desarrollo Social, el cuidado del Medio Ambiente, entre otros.

De allí que su protección, al igual que los Derechos Fundamentales, tal como lo reafirma la Corte Constitucional en la sentencia T-134 antes transcrita, recae sobre el Estado.

En consecuencia, los conflictos que se suscitan por la transgresión a estos Derechos no pueden ser discutidos o solucionados mediante la Conciliación en Equidad.

• Asuntos Penales: Siendo el Estado el encargado de fomentar el orden público, el respeto al orden jurídico y la convivencia social, todos los delitos de esta naturaleza que afecten tales fines deben quedar necesariamente en la órbita de los operadores de la Justicia Ordinaria o Formal que son quienes aplican las normas del Derecho Positivo. Quedan excluidos, por tanto, de la Conciliación en Equidad los conflictos de Consecuencias Sociales y connaturales al Terrorismo, al Homicidio, al Lavado de Activos, a la Trata de Personas, al Narcotráfico, a los delitos Cibernéticos.

• Asuntos Propios del Estado Civil de las Personas: Corresponde con exclusividad a la situación de las Personas Físicas, no de las personas morales, en sus relaciones con el Estado (nacionalidad) o con la Familia (provenientes del parentesco, del matrimonio, de la emancipación), entre otros factores. Tales asuntos están regulados por el Derecho Privado, con especialidad el Derecho Civil, y están enunciados por la norma: Nacimiento, Nombres y Apellidos, Nacionalidad, Matrimonio, Divorcio, Edad, Emancipación, Defunción.

Es innegable la relación directa de estos asuntos con el Estado, toda vez que el Derecho Civil, al demarcarlos, complementa la situación jurídica de las personas ante la Ley y determina la Competencia o Capacidad de la persona bien a la luz del Derecho, bien dentro de la Sociedad.

Tales naturaleza y características ameritan que los conflictos sobrevinientes del Estado Civil de las Personas sean discutidos a la luz del Derecho Positivo, lo que impide de manera categórica una solución proveniente de la Autonomía de Voluntad de las partes.

• Asuntos Tributarios: Los Tributos están dentro del grupo de las rentas del Estado y sirven para sufragar los pagos a los cuales está sometido el ente estatal como Gestor de Servicios Públicos, carácter propio del Estado Social.

Al igual que la prohibición expresa que impone la norma para la Conciliación en Derecho, tal impedimento aparece también para la Conciliación en Equidad, entendida esta por la obligatoriedad del Estado en el cuidado, equilibrio y manejo transparente de los dineros públicos y por las repercusiones sociales de los tributos a nivel nacional tanto en lo referente a su recaudo y planeación, como a su inversión.

• Asuntos Administrativos: La Administración Pública es el órgano ejecutor del Estado como se desprende del postulado descrito en el artículo 209 del texto constitucional: “Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”, sin olvidar que el artículo 2° constitucional transcrito inicialmente, discrimina los “fines esenciales del Estado”.

Así, los conflictos que se susciten entre el Estado-Administración Pública y el Ciudadano, bien a través de los actos administrativos o bien mediante las conductas de ejecución, tardanza o no ejecución de los servicios públicos, deben ser dirimidos por la Justicia Contencioso Administrativa o conciliados mediante la Conciliación Administrativa.” (Bertín 2020, pág. 139-166)

MRC:

Los MRC son figuras comunitarias de justicia local, y, por ende, para su buen desempeño y sostenibilidad requieren de la participación y apoyo de todos los actores que conforman el municipio y la comunidad.

También se pueden definir como una opción que tienen las personas para resolver conflictos de una manera amistosa, expedita, sencilla, ágil, eficiente, eficaz y con plenos efectos legales. Es decir, que son las diferentes formas o maneras que se tienen para poder resolver los conflictos o problemas que se presentan dentro de una comunidad o familia, donde se busca resolver cada situación de una manera particular o general según el caso. Se pueden usar dependiendo de las necesidades de las personas, lo que genera que los mecanismos no son más que un punto en común para lograr un equilibrio entre ambas partes.

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, tienen con objetivo principal brindar a las partes que se ven envueltas en un conflicto una forma más fácil y rápida de solucionarlo sin tener que acudir ante una autoridad judicial en primera instancia, convirtiéndose así en un instrumento útil para la descongestión de la rama judicial.

Se puede afirmar que los mecanismos alternativos de solución de conflictos constituyen métodos convencionales, expeditos y económicos de solución de controversias; incluyen:

1. Los sistemas de negociación que buscan crear un ambiente que permitan a las partes alcanzar una solución razonable por sí mismos;

2. Se extienden a los sistemas que cuentan con la intervención de un tercero ajeno a la disputa, que auxiliando (mediación) o proponiendo (conciliación) coopera para que éstas lleguen a un acuerdo por ellas mismas, y

3. Alcanza a las modalidades adversariales a través de las cuales el tercero decide o resuelve (arbitraje).

A pesar de que estos mecanismos son muy diversos presentan características similares tales como: son métodos menos formales, lo cual no significa que no sean tan estructurados y formales como los judiciales; es por ello que ofrecen y permiten mayores posibilidades a las partes de participar activamente y de controlar de forma más cercana el proceso de solución de sus conflictos que los métodos tradicionales; la mayoría de estos mecanismos se han desarrollado en el sector privado, aunque los órganos administrativos y los tribunales empiezan a introducirlos a nivel intraprocesal.

Comunidad:

Es un conjunto de ser humanos que comparten algo en común, el territorio, la institucionalidad.

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el termino comunidad refiere al conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.

El origen más claro del término comunidad, registra a finales del siglo XIX, en los discursos políticos de la época, en mano de autores como Hegel y Marx entre otros, sirviendo hasta la actualidad como fundamento en el discurso social-filosófico e incluso político. El uso del término es mayormente atribuido a Ferdinand Tönnies, quien fue el primero en abordar el término desde una perspectiva más científica, en la que también hacía distinción al término sociedad y su diferenciación con el término comunidad, ya que ambos términos frecuentemente pueden ser confundidos. Esta diferencia según Tönnies (1887), consiste en que la comunidad posee una estructura cuya unidad no es el producto de una adición o suma de elementos, -Sociedad- sino un conjunto que, al surgir espontáneamente, posee todos los caracteres de una totalidad orgánica, en tanto que la sociedad es el resultado del predominio de los elementos mecánicos, artificiales y racionales que

sustituyen las unidades originarias de la familia, de la tribu y de la aldea por los conjuntos construidos mediante una reflexión consciente sobre los fines, como la gran ciudad o el Estado. Así mismo, G. González Fuertes (1988), afirma que "la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción Intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad.

En cambio, la sociedad es un cúmulo de partes (personas), que en cambio interactúan entre sí, pero no necesariamente tienen rasgos en común. Es, así pues, que se abre una ventana a un debate respecto a la utilización de ambos conceptos (comunidad y sociedad) en el cual se debe hacer hincapié en la implementación correcta de cada termino, de acuerdo con el contexto literario en el que se esté implementando.

Municipio de Yarumal

Generalidad Histórica

La reseña histórica del municipio de Yarumal, ubicado en el departamento de Antioquia, nos transporta a tiempos ancestrales y nos muestra la riqueza cultural y el legado de las civilizaciones que habitaron esta región.

Se cree que el territorio de Yarumal estuvo habitado desde hace más de 10.000 años por comunidades indígenas como los Tahamíes y los Nutabes. Estos grupos nativos dejaron su huella en forma de petroglifos, cerámicas y otros vestigios arqueológicos que evidencian su presencia en la zona.

La historia registra que el municipio de Yarumal fue fundado el 24 de octubre de 1787 por el presbítero José Antonio Monsalve y Gaviria, quien estableció la primera capilla dedicada a San Juan Bautista en el lugar que actualmente ocupa la iglesia parroquial. Esta fecha se considera el punto de partida para el desarrollo y crecimiento de la población.

Durante el siglo XIX, Yarumal experimentó un auge económico impulsado principalmente por la minería y la producción agrícola. La explotación de minas de oro y plata en las cercanías generó un flujo de riqueza y atrajo a colonos de diferentes partes del país. Además, la fertilidad de las tierras permitió el cultivo de productos como café, cacao, plátano y caña de azúcar, que se convirtieron en pilares de la economía local.

El crecimiento y desarrollo de Yarumal no estuvieron exentos de dificultades. Durante el siglo XX, el municipio enfrentó diversos retos, como conflictos armados y crisis

económicas. Sin embargo, la resiliencia y el espíritu emprendedor de su gente permitieron superar estas adversidades y sentar las bases para una transformación positiva.

Hoy en día, Yarumal se destaca como un municipio próspero y pujante. Su economía se basa en sectores como la agricultura, la ganadería, el turismo y el comercio. Además, cuenta con una infraestructura moderna, servicios públicos eficientes y una oferta educativa de calidad.

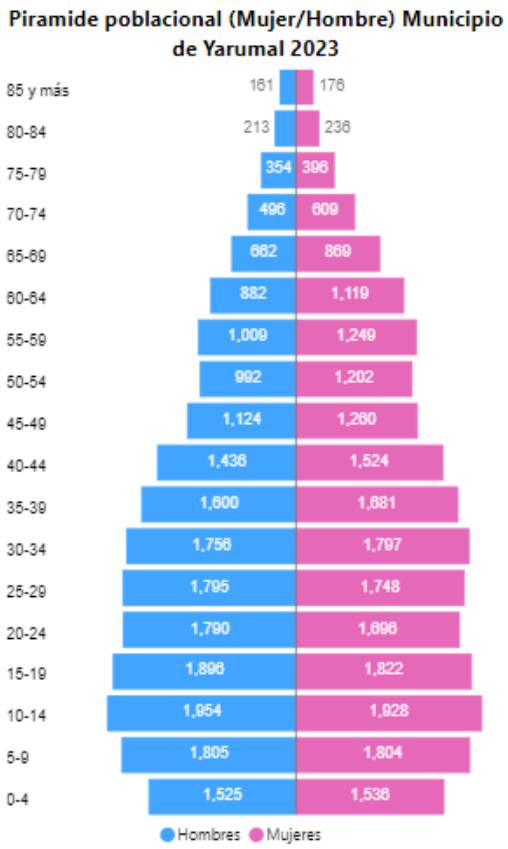
La fundación de Yarumal y su desarrollo a lo largo de los años han dejado un legado cultural valioso. La identidad yarumaleña se expresan en tradiciones folclóricas, artesanías, gastronomía y una profunda devoción religiosa. Festividades como la Semana Santa y las fiestas patronales son celebraciones arraigadas en la comunidad, donde se fusionan lo religioso y lo festivo.

En conclusión, la historia del municipio de Yarumal en Antioquia es un testimonio vivo de la riqueza ancestral y la capacidad de adaptación de su población. Desde su fundación hasta la actualidad, Yarumal ha experimentado un proceso de desarrollo constante, enriqueciendo su identidad cultural y consolidándose como un lugar de gran valor histórico y turístico en la región.

Demografía:

Según las proyecciones del DANE “Actualización Post Covid – 19 Proyecciones de Población Municipal Por Área, Sexo y Edad” en el municipio de Yarumal hay alrededor de 44.102 habitantes estos se dividen entre un total de 21.450 hombres y 22.652 mujeres aproximadamente.

Figura 1.

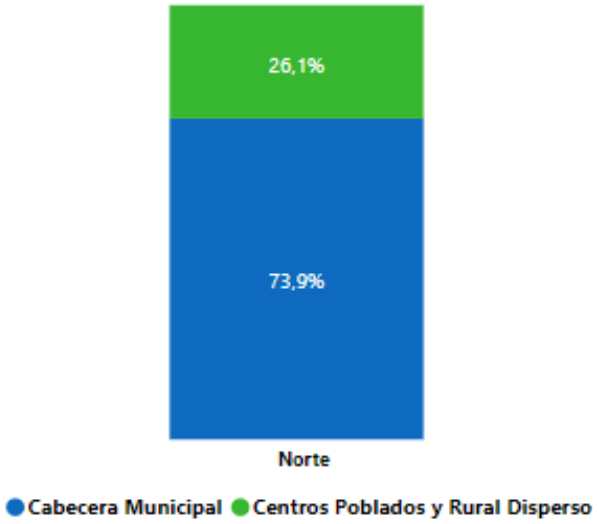


Fuente: Gobernación de Antioquia

Bajo estos índices se puede determinar que la población es por mayoría mujeres, y que la edad en la que se encuentra la cantidad más amplia de la población es la de la adultez de 27 a 59 años, así mismo se podría decir que los niños y jóvenes son de una densidad considerable para asegurar que la población puede permanecer en el tiempo.

Seguidamente, la distribución de acuerdo a las zonas determina que en la cabecera municipal se encuentran 32.584 personas que suman un total del 73,9%, mientras que en la zona de centros poblados y rural dispersa hay 11.518 personas siendo el 26,1 % de la población.

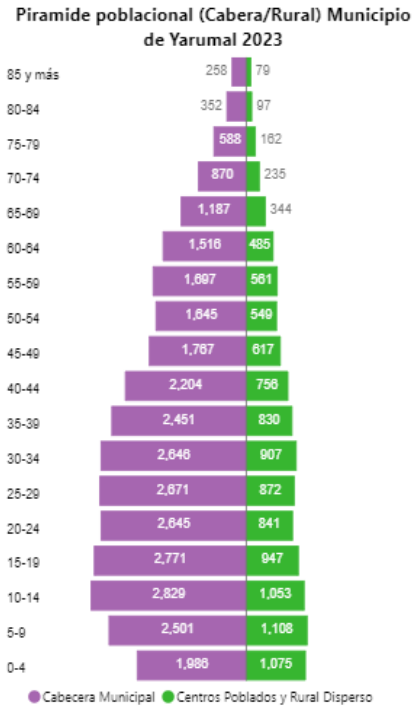
Figura 2. Porcentajes de población en cabecera municipal y centros poblados y rural disperso.



Fuente: Gobernación de Antioquia

También, se puede determinar cómo se dividen estas personas de acuerdo a sus edades donde la variación es mínima; las gráficas siguen mostrando como las personas pertenecen más a la cabecera municipal y esa zona urbana, desde edades incluso menores hasta los mayores, aun cuando se supondría que en las edades de 59 en adelante aumentaría la población en la zona rural, no es mucho el cambio entre estos.

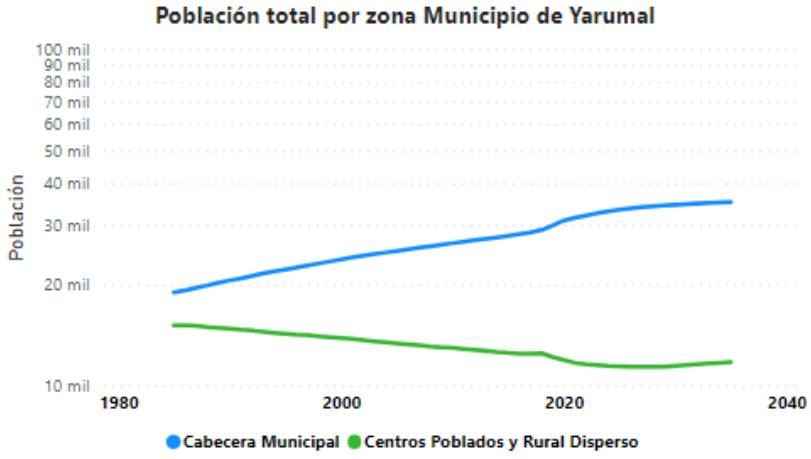
Figura 3.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Además, a lo largo de los años se puede evidenciar como ha aumentado exponencialmente que las comunidades salgan de las zonas rurales a las urbanas lo que hoy produce que la esta última tenga un porcentaje más alto de pobladores

Figura 4.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Yarumal es reconocido por su riqueza cultural y folclórica. Sus habitantes conservan tradiciones ancestrales que se reflejan en la música, la danza y la artesanía local.

Durante festividades como la Semana Santa y las fiestas patronales en honor a San Juan Bautista, el pueblo se engalana con coloridos desfiles, danzas típicas y muestras de gastronomía tradicional.

La comunidad yarumaleña se destaca por su arraigo a las tradiciones y su espíritu emprendedor, impulsando el desarrollo local y promoviendo proyectos que benefician a la comunidad.

En resumen, Yarumal es un municipio que cautiva con su historia, cultura y naturaleza. Es un lugar donde se fusionan la tradición y la modernidad, brindando a sus visitantes una experiencia única. Si tienes la oportunidad de visitar Yarumal, te sorprenderás con su belleza y la hospitalidad de su gente.

Condiciones socioculturales

Yarumal es un municipio ubicado en el departamento de Antioquia, en Colombia. Conocido como "La Villa del Cacique" por su historia indígena y el legado de los antiguos caciques de la región, Yarumal es un lugar lleno de encanto, tradición y belleza natural.

El municipio de Yarumal, en el departamento de Antioquia, Colombia, tiene una población diversa en cuanto a su composición y características. A continuación, se describen algunas de las características de la población que habita Yarumal:

1. Composición étnica:

La población de Yarumal es mayoritariamente mestiza, con una mezcla de ascendencia indígena, africana y europea. Sin embargo, también hay presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes en algunas zonas rurales.

2. Edad:

La población de Yarumal abarca diferentes grupos de edad. Existen niños, adolescentes, adultos y personas mayores. La proporción de cada grupo de edad puede variar, y se observa un envejecimiento progresivo de la población debido al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad.

3. Distribución geográfica:

La población se distribuye tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales del municipio. La cabecera municipal concentra una mayor densidad poblacional y cuenta con una infraestructura más desarrollada, mientras que en las zonas rurales la población puede ser más dispersa.

4. Nivel educativo:

La población de Yarumal cuenta con diferentes niveles educativos. Existen personas con

educación básica, educación secundaria y educación superior. Sin embargo, el acceso a la educación superior puede ser limitado para algunos habitantes, especialmente aquellos que residen en zonas rurales más alejadas.

5. Tradiciones y cultura:

La población de Yarumal mantiene tradiciones culturales arraigadas en la música, la danza y la gastronomía típica. Las festividades locales, como la Semana Santa, el Festival del Maíz y la Feria de las Flores, son celebradas y forman parte importante de la identidad y el patrimonio cultural de la comunidad.

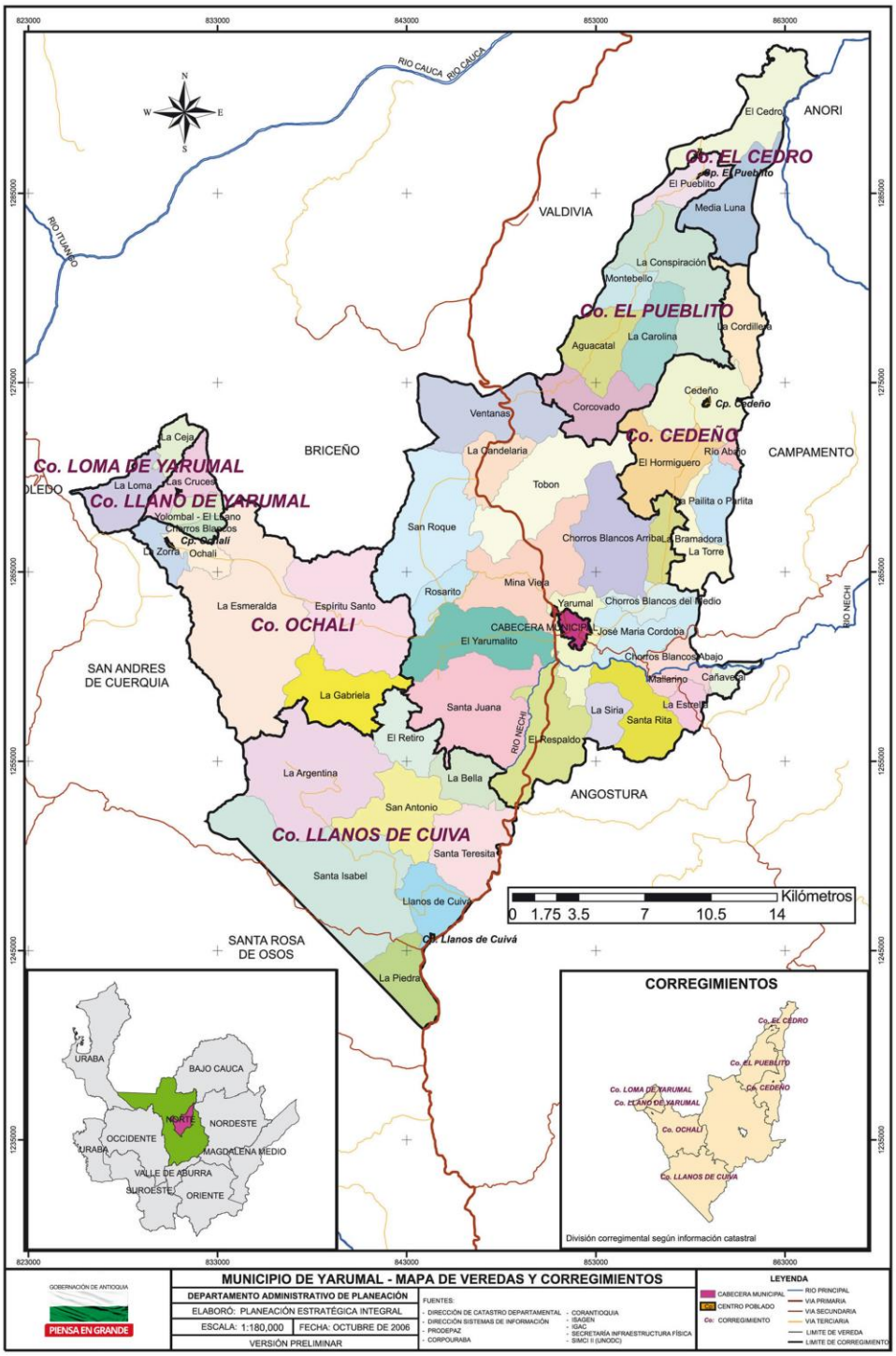
Es importante tener en cuenta que estas características son generales y pueden variar en función de factores específicos y cambios demográficos. La diversidad de la población de Yarumal contribuye a la riqueza cultural y social del municipio.

6. Inmigrantes:

Basado en el censo del DANE de 2018 los pobladores que se desplazan de Yarumal a la ciudad capital de Antioquia Medellín en un lapso de 5 años han sido de un total de 1.037 habitantes.

Generalidad Geográfica

Figura 5. Mapa territorial de Yarumal



Fuente. Gobernación de Antioquia

Ubicado en la región noroccidental de Antioquia, Yarumal se encuentra a aproximadamente 125 kilómetros de la ciudad de Medellín, la capital del departamento. Su privilegiada ubicación geográfica le brinda un clima templado y agradable durante todo el año, convirtiéndolo en un destino atractivo para los visitantes.

El municipio de Yarumal cuenta con una extensión territorial de alrededor de 441 kilómetros cuadrados y está rodeado de impresionantes paisajes montañosos y valles fértiles. Sus tierras son propicias para la agricultura, especialmente para el cultivo de café, plátano, maíz y cacao, entre otros productos. La ganadería también es una actividad económica importante en la zona.

El turismo en Yarumal ha ido creciendo en los últimos años, gracias a su belleza natural y atractivos históricos. Entre los lugares de interés se encuentra la iglesia parroquial de San Juan Bautista, un imponente templo construido en estilo neogótico, que se ha convertido en un símbolo emblemático del municipio. También se puede visitar el Parque Principal, un espacio público donde los habitantes y visitantes se reúnen para disfrutar de momentos de recreación y esparcimiento.

Además, Yarumal cuenta con hermosos paisajes naturales, como cascadas, ríos y senderos ecológicos, que invitan a los amantes de la naturaleza a explorar y disfrutar de la biodiversidad de la región. El Cerro Tusa, una formación geológica única en el mundo, es otro punto de interés turístico, donde los aventureros pueden disfrutar de actividades como senderismo y escalada.

Vía de acceso: Vía Principal: Medellín – Autopista Norte – Bello – Girardota – Don Matías – Santa Rosa de Osos – Co. Llanos de Cuivá – Yarumal.



Condiciones políticas-administrativas

En el municipio de Yarumal su zona urbana está conformada por de un total de veintisiete (27) barrios y su zona rural conformado por siete (7) corregimientos y cincuenta y dos (52) veredas, su temperatura oscila entre 13ºC - 23ºC.

Tabla 1. Barrios Yarumal.

Barrios: Total 27		
El Asilo	Fátima	Piedra de los Aburridos
Boca del Monte	Inmaculada I	Puerto Rico
Buenos Aires	Inmaculada II	San Carlos
La Cabaña	Mediaguas	San José
El Camellón	Montañita Abajo	Señor Caído
El Centro	Montañita Arriba	San Vicente
La Cuelga	El Orfanato	Santa Teresita
Epifanio Mejía	El Parral	Santa Matilde
La Estación	La Pegadilla	Versalles

Figura 6. Mapa de barrios Yarumal.

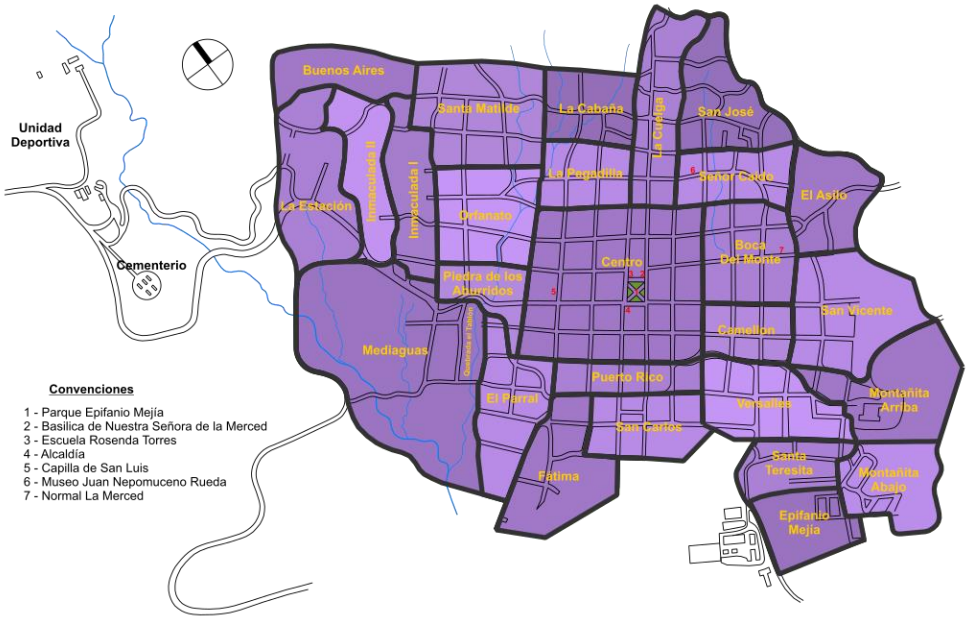


Tabla 2. Veredas Yarumal.

Veredas			
Corregimiento Ochalí			
La Zorra	La Esmeralda	La Gabriela	Ochalí
Espíritu Santo	-	-	-
Corregimiento Llanos de Cuivá			
El retiro	La Bella	La Teresita	San Antonio
Santa Isabel	La Argentina	La Piedra	Llanos de Cuivá
Corregimiento El Cedro			
El Cedro	Media Luna	-	-
Corregimiento Cedeño			
Cedeño	Río Abajo	La Pailita	La Cordillera
Hormiguero	La Torre	-	-
Corregimiento La Loma			
La Loma	La Ceja	-	-
Corregimiento El Pueblito			
El Pueblito	Montebello	La Conspiración	La Carolina
Aguacatal	Corcovado	-	-
Corregimiento El Llano			
El Llano-Yolombal	Chorros Blancos	Las Cruces	-
Veredas cercanas a la Cabecera Urbana			
Ventanas	La Candelaria	San Roque	Tobón
Chorros Blancos Arriba	Bramadora	La Estrella	José María Córdova
Chorros Blancos Medio	La Raya	Mallarino	Cañaveral
Chorros Blancos Abajo	Santa Rita	La Siria	El Respaldo
Santa Juana	Yarumalito	Mina Vieja	Rosarito

Adicionalmente, existen varias instituciones del Estado que desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios, el mantenimiento del orden público y la promoción del desarrollo local. A continuación, se enumeran algunas de estas instituciones y sus funciones:

Alcaldía Municipal: La Alcaldía de Yarumal es la máxima autoridad administrativa del municipio. Su función principal es liderar la gestión pública y garantizar el bienestar de la comunidad. Entre sus responsabilidades se encuentran la planificación del desarrollo local, la prestación de servicios públicos, la ejecución de

obras y proyectos, la administración de los recursos municipales y la promoción del turismo y la cultura.

Concejo Municipal: El Concejo de Yarumal es el órgano legislativo local. Está compuesto por concejales elegidos democráticamente por la ciudadanía. Su función es promover y aprobar normas, ordenanzas y acuerdos que regulen aspectos relevantes para el municipio. También ejerce funciones de control político sobre la gestión del Alcalde y sus secretarías.

Secretarías Municipales: El municipio de Yarumal cuenta con diferentes secretarías encargadas de áreas específicas de la administración pública. Algunas de ellas son:

- Secretaría de Gobierno: Se encarga de mantener el orden público, promover la convivencia ciudadana y garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos municipales.

- Secretaría de Planeación: Es responsable de formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, así como de coordinar y evaluar los proyectos y programas de inversión.

- Secretaría de Educación: Tiene a su cargo la supervisión y promoción de la educación en el municipio, incluyendo la administración de instituciones educativas y la implementación de políticas educativas.

- Secretaría de Salud: Se encarga de velar por el bienestar y la salud de la población, coordinando programas de prevención, atención y promoción de la salud, así como la administración de centros de salud y hospitales.

Fuerzas de seguridad: En Yarumal, al igual que en todo el país, están presentes las fuerzas de seguridad del Estado, como la Policía Nacional y el Ejército Nacional. Estas instituciones tienen como función principal garantizar la seguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia, y mantener el orden público.

Estas son solo algunas de las instituciones del Estado presentes en el municipio de Yarumal y sus respectivas funciones. Cada una de ellas desempeña un papel importante en la gobernabilidad, el desarrollo y el bienestar de la comunidad local.

Lugar donde acuden las personas:

Alcaldía Municipal

Horario de Atención: lunes a jueves 8:00am – 12:30 y 2:00pm – 6:30pm. Viernes 8:00am – 12:00m y 2:00pm – 6:00pm. Casa de Gobierno Llanos de Cuivá

DIRECCIÓN: Cl. 20 #205, Yarumal, Antioquia

Bienestar Familiar

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Consultar Entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación.

@ICBFColombia

Dirección: Cra. 17 #21-206, Yarumal, Antioquia

Policía Nacional

Teléfono. 3203062405. Correo electrónico. deant.coman@policia.gov.co.

Dirección ... Oficina Atención al Ciudadano ... DISTRITO UNO DE POLICIA YARUMAL.

Gobernación De Antioquia

Horario: lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:15 p. m.; y los viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 4:00 p. m.

Dirección: CAD José María Córdova, Calle 42B No. 52-106 Oficina: 309 · 43858372

Personería Municipal

Dirección: Calle 20 #20-05 3º Piso

Teléfono: (574) 8537649

Fax: (574) 8537609

E-mail: personeria@yarumal.gov.co

Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Inspección de policía

Dirección: Cl. 19 #21-50, Yarumal, Antioquia

Horario: Abierto las 24 horas

Teléfono: (604) 8536110

Comisaria de familia

e-mail: notificacionesjudiciales@yarumal.gov.co.

Horario de Atención: lunes a jueves 8:00am – 12:30 y 2:00pm – 6:30pm

Viernes 8:00am – 12:00m y 2:00p.m – 6p.m.

Casa de la Justicia

CASA DE JUSTICIA – COORDINADORA: Lucelly Osorio Rojas

Dirección: calle 19 # 21-43 al frente del comando de policía.

Teléfono: 853-70-89

Horario: lunes a jueves 8:00 a.m. a 12:30 m - 2:00 p.m. a 6:30 p.m.

viernes 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Condiciones económicas

El municipio de Yarumal, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia, presenta ciertas características socioeconómicas y una composición demográfica específica. A continuación, se describen algunas de estas condiciones y características:

1. **Actividades económicas:**

La economía de Yarumal se basa principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y comerciales. La agricultura se enfoca en cultivos como el café, plátano, cacao, frutas y hortalizas. Además, la ganadería bovina y porcina también es relevante en la zona. El comercio local se desarrolla tanto en el sector formal como en el sector informal, siendo los productos agrícolas y pecuarios una parte importante de la actividad comercial.

2. **Nivel de ingresos:**

El nivel de ingresos en Yarumal varía, y se observa una brecha socioeconómica entre la zona urbana y rural. Algunos sectores de la población tienen mayores

ingresos y acceso a servicios, mientras que otros enfrentan dificultades económicas y limitaciones en el acceso a oportunidades laborales.

3. **Infraestructura:**

El municipio cuenta con infraestructura básica, incluyendo servicios de salud, educación, transporte y comunicación. En la cabecera municipal se encuentran centros de salud, instituciones educativas de diferentes niveles, así como servicios bancarios y comerciales. En las zonas rurales, la infraestructura puede ser menos desarrollada y el acceso a servicios puede ser más limitado.

4. **Educación:**

Yarumal cuenta con una red educativa que abarca desde la educación inicial hasta la educación superior. Existen instituciones educativas públicas y privadas, tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales. Sin embargo, el acceso a la educación puede ser un desafío para algunas comunidades rurales más alejadas.

5. **Salud:**

El municipio cuenta con servicios de salud básicos, incluyendo centros de salud y hospitales. Estos brindan atención médica general, servicios de urgencias y programas de prevención. No obstante, algunas zonas rurales pueden tener acceso limitado a estos servicios, lo que dificulta la atención médica oportuna para algunos habitantes.

6. **Cultura y tradiciones:**

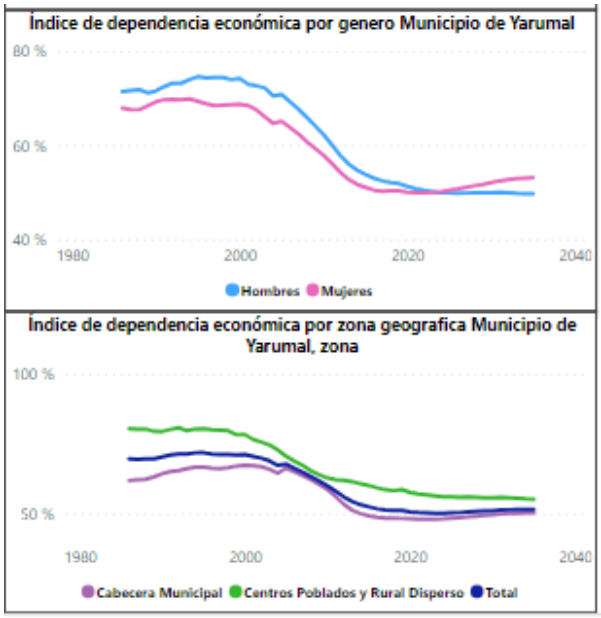
Yarumal tiene una rica tradición cultural, con festividades y eventos importantes que reflejan la identidad local. La Semana Santa, el Festival del Maíz y la Feria de las Flores son algunas de las celebraciones destacadas. Además, la música, la danza y la gastronomía típica forman parte importante de la cultura y la vida cotidiana de la población.

Fiestas: Conmemoración del combate de Chorros Blancos (febrero), del Yarumo (julio), Fundación del Municipio (marzo), Reinado del Norte, Semana de la cultura (agosto), Patronal de la Virgen de la Merced, (septiembre), Festival de poesía.

Es importante tener en cuenta que estas descripciones son generales y pueden variar en función de factores específicos y cambios en el tiempo. La realidad socioeconómica y demográfica de Yarumal es dinámica, y la comunidad trabaja para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo sostenible en la región.

Finalmente, es la siguiente tabla se puede detallar la relación de dependencia que existe en los pobladores de Yarumal destacando que en este caso son los hombres quienes más presentan inactividad económica que las mujeres:

Figura 7.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Afectación del conflicto armado

En el municipio de Yarumal, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia, a lo largo de su historia se han registrado la presencia de varios grupos armados que han dejado una huella significativa en la comunidad y han afectado la vida de sus habitantes. A continuación, se enumeran algunos de estos grupos:

Guerrilla de las FARC-EP: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) han sido uno de los grupos guerrilleros más emblemáticos y duraderos en la historia de Colombia. Durante décadas, las FARC-EP tuvieron presencia en diversas zonas del país, incluyendo el municipio de Yarumal. Este grupo se caracterizó por su lucha armada y su participación en actividades relacionadas con el narcotráfico y la extorsión.

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron un grupo paramilitar conformado por diferentes bloques y frentes. Surgieron en la década de 1990 como una respuesta al avance de las guerrillas en varias regiones del país. En Yarumal, los paramilitares de las AUC tuvieron

una fuerte presencia, perpetrando actos de violencia, desplazamiento forzado y control territorial.

Ejército de Liberación Nacional (ELN): El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es otro grupo guerrillero colombiano que ha tenido influencia en Yarumal. Aunque históricamente no ha tenido la misma magnitud que las FARC-EP, el ELN ha llevado a cabo ataques y acciones violentas en la región, principalmente dirigidos a fuerzas de seguridad y la infraestructura local.

Bandas criminales y grupos disidentes: En los últimos años, con la desmovilización de las FARC-EP y la desmovilización parcial de las AUC, han surgido bandas criminales y grupos disidentes en diferentes regiones de Colombia, incluido Yarumal. Estos grupos se dedican principalmente al narcotráfico, la extorsión y el control territorial, generando inseguridad y violencia en la zona.

Presencia armada (desde la comunidad)

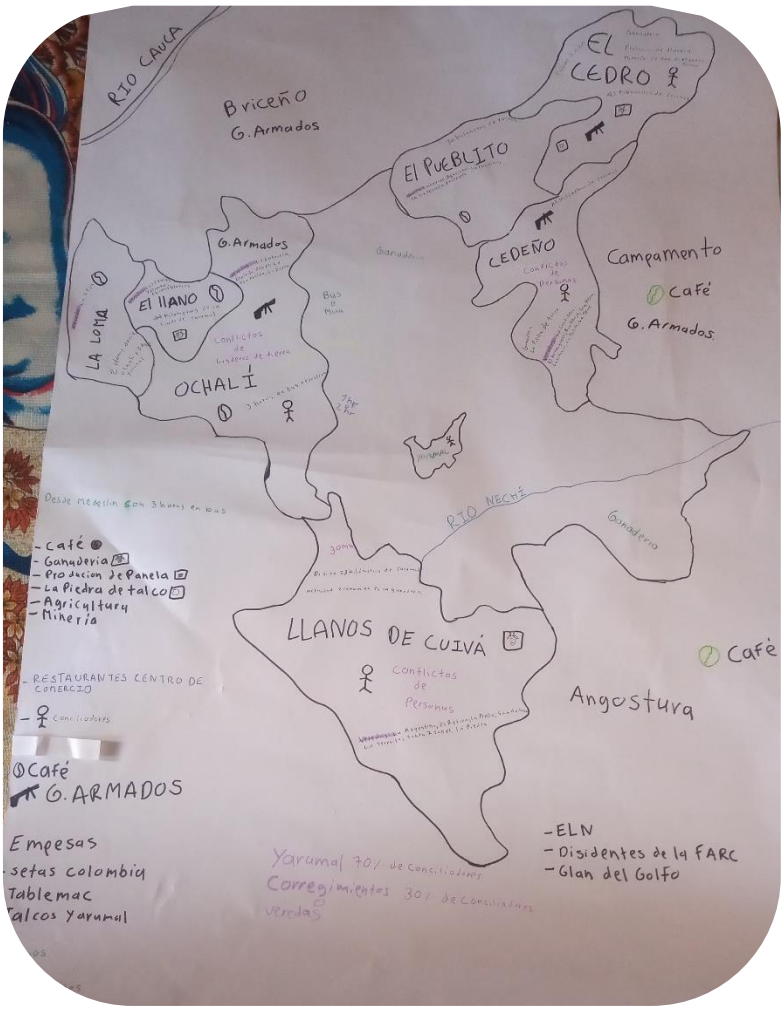
Para la comunidad la presencia de grupos armados se ha dado con frecuencia, lo que conlleva a que en unas ocasiones sus corregimientos se vena en la obligación de desplazarse de sus hogares.

Donde se presentan estos grupos armados según la comunidad es en sus periferias, más que en el casco urbano, los diferentes tipos de cultivo incluyendo la coca han hecho que se vuelva más compleja la situación en donde los enfrentamientos por territorio hacen que la comunidad muchas veces se sienta desprotegida.

Lo que no se puede permitir es que estas olas de violencia produzcan que la comunidad actué bajo esa misma ideología teniendo mejore y métodos más eficaces para la resolución de sus conflictos.

Mapa cobertura

Figura 8. Mapa cobertura



La dinámica de este municipio se centra en que las comunidades se dirigen en su mayoría a resolver sus conflictos y llevar a cabo sus diligencias en la cabecera municipal, además de que la mayoría de ellos pertenece a la zona urbana, es por ello que la mayoría de los conciliadores pertenecen a la zona urbana y otras zonas como Llanos de cuivá, Cedeño, El Cedro y Ochalí.

Cabecera municipal: los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 25.

Llanos de cuivá: Con una lejanía de aproximadamente treinta y un minutos en moto o carro hasta la cabecera municipal, los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 5.

El Cedro: Con una lejanía de aproximadamente una hora y cuarenta y ocho minutos en moto hasta la cabecera municipal, los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 5.

Ochalí: Con una lejanía de aproximadamente una hora y cuarenta y seis minutos en moto hasta la cabecera municipal, los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 5

De las principales economías en el municipio se destacan el café, la ganadería, agricultura, minería, producción de panela. El turismo es también una fuente de ingreso entendiendo que unas de sus vías hacen parte de unas de las más conocidas y transitadas de Antioquia.

Finalmente, los grupos armados como disidencias de las FARC, ELN y Clan del Golfo tienen presencia en Ochalí, Cedeño y El Cedro.

Diagnósticos de conflictividad
Metodología

Ficha Técnica de la Encuesta

SOLICITADA POR:	Ministerio de Justicia y del Derecho
REALIZADA POR:	Gestores locales municipios: Yarumal Diplomado Conciliadores en Equidad
NOMBRE DE LA ENCUESTA:	Encuesta de conflictividad ciudadana
UNIVERSO (Mercado potencial)	Líderes sociales, miembros de juntas comunales, personas del común, funcionarios de algunas entidades del municipio.
UNIDAD DE MUESTREO: (ciudadanos, empresas, hogares)	Ciudadanos Colombianos que conocen su cotidianidad y los conflictos que se presentan en su comunidad.
NÚMERO DE ENCUESTAS	Cuarenta (40) encuestas
CARACTERIZACIÓN DE ENCUESTADOS	Veinte (20) hombres y veinte (20) mujeres. - Funcionarios: cuatro (4) - Representantes de la JAC: seis (6) - Gente del común: veinte (20) - Líder comunitario: diez (10)
AREA DE COBERTURA:	Municipal
8. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:	Encuesta

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:	Conocer el nivel de conflictividad que se presenta en la comunidad, tipos de conflicto y su frecuencia. Así mismo el conocimiento de cuáles son los organismos donde más acuden las personas a resolver sus conflictos.
Nº DE PREGUNTAS FORMULADAS:	Nueve (9)
TIPO DE PREGUNTAS APLICADAS: (abiertas, cerradas, de escala)	Cerradas (9)

Para la consecución del presente documento diagnósticos de conflictividad se hizo un análisis político, cultural, demográfico y social del municipio Yarumal donde la comunidad por medio de encuestas proporcionó la información correspondiente a los tipos de conflictos que se evidencian en su territorio, así como la participación, que consideran las personas, tienen algunas instituciones en este contexto.

El método de recolección de información fue realizado por medio de una encuesta que los gestores locales de cada municipio hicieron a miembros de las juntas comunales y personas del común, por medio visitas a casas y zonas de más concentración donde se llenaron las encuestas con la población, así como mediante de reuniones con sus juntas comunales para recibir la información correspondiente de sus integrantes.

Las encuestas utilizadas fueron las propuestas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, ya que su contenido proporciona para la implementación de este programa todas las preguntas necesarias para comprender desde la cotidianidad de las personas como viven sus conflictos, como lo resuelven y quienes hacen parte de la solución de estos.

La finalidad es identificar de primera mano la frecuencia con la que se presentan los problemas de familia, patrimonio, de convivencia y vecinos, agrario y/o ambientales y la contribución de algunas instituciones gubernamentales como fiscalía, comisarías de familia, personería, inspección de policía, casas de justicia, la de las mismas comunidades como conciliador en equidad, juntas de acción comunal, consejo comunitario, amigos, familiares y otras como la iglesia o líder religioso en la resolución de los conflictos.

Descripción de los resultados obtenidos

Con el propósito de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la información que se recolectó

se utilizaron las técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno; para de ahí representarla de forma gráfica y numérica y, formarse un juicio sobre la misma. A través de esta metodología se permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz.

Esta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa del municipio de YARUMAL - ANTIOQUIA, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. Para Sierra Bravo, la observación por encuesta, que consiste igualmente en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, es el procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado.

Por su parte, es importante precisar lo siguiente, previo a su descripción:

1. La información se obtuvo mediante una observación indirecta de los hechos, a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad.

2. La encuesta permitió aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas se puede hacer extensivos los resultados a comunidades enteras, según cada territorio.

3. El interés del equipo técnico no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece.

4. La encuesta permitió la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.

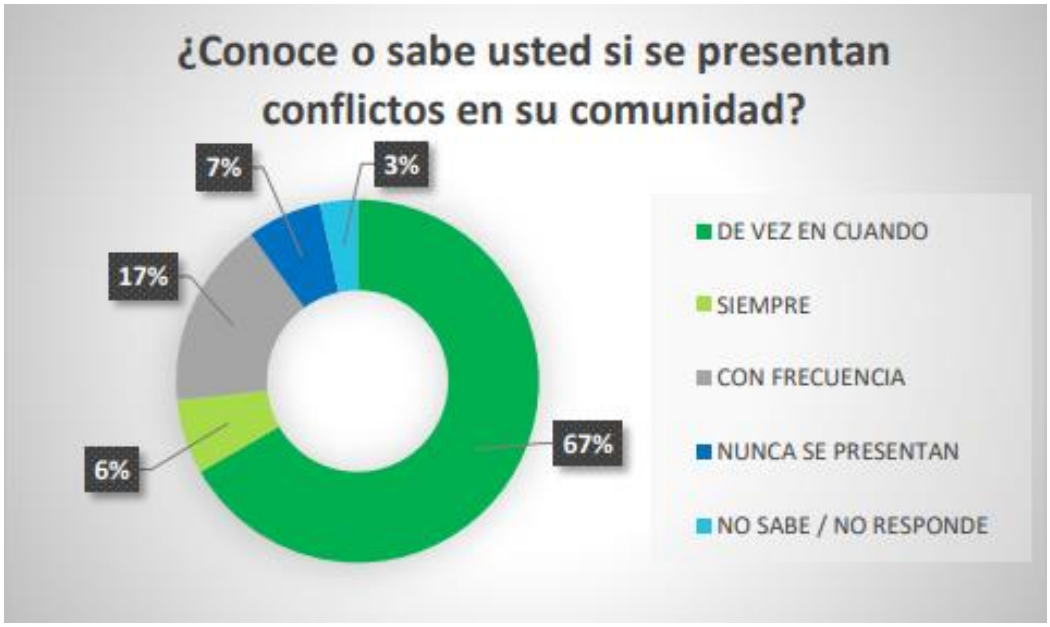
5. La información se recogió de modo estandarizado mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.), lo que nos facultó para hacer comparaciones intragrupales.

Dando inicio se destaca que en la actualidad la conflictividad y la situación de seguridad en Yarumal y en todo el país ha evolucionado a lo largo del tiempo, y algunos grupos armados han desaparecido o se han transformado en nuevos actores. La presencia de estos grupos ha dejado un legado de violencia y conflictos que aún afecta a la comunidad local, pero es fundamental recordar que el municipio también cuenta con personas y organizaciones comprometidas con la construcción de paz y el desarrollo sostenible de la región.

Para la población de Yarumal la presencia de conflictos es una cotidianidad que se presenta de vez en cuando acaparando el 67% de regularidad y con frecuencia

considera el 17% que se pueden llegar a dar en algunos casos. Tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 9.



Las personas estiman que sus dinámicas sociales, su espacio territorial y las distintas características demográficas y socioculturales se prestan para destacar los siguientes conflictos como principales. Todo ello descrito en las siguientes gráficas.

Conflictos relacionados con patrimonio

En los conflictos de patrimonio se destaca con mayor porcentaje los relacionados con incumplimiento de contratos sobre inmuebles, es decir, las personas alucen que estos conflictos de arrendamientos y demás se presentan con un porcentaje del 40% seguido del 23% de problemas con deudas de dinero. Tal como se expresa en la siguiente figura:

Figura 10.



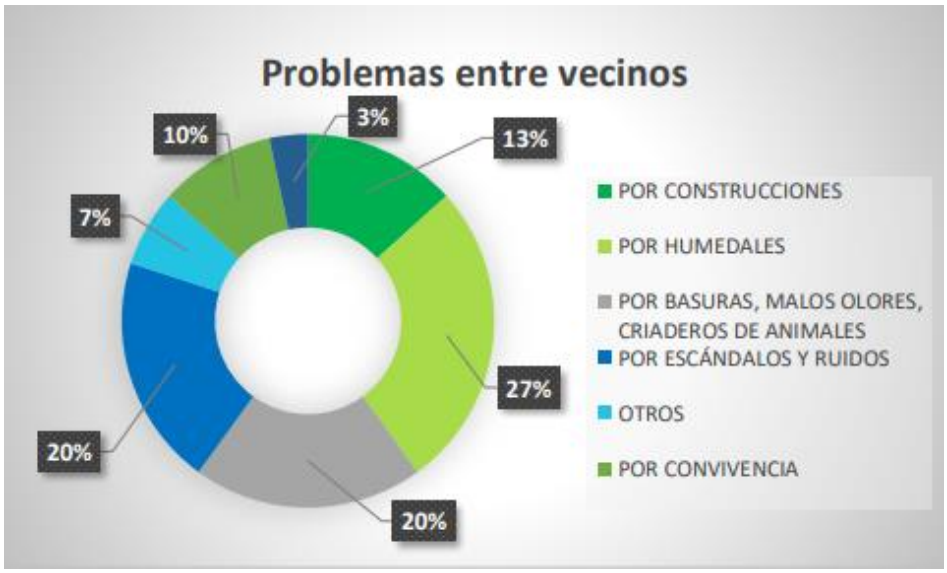
Seguidamente, en el caso de problemas por incumplimiento de contrato de prestación de servicios se puede observar que este ocupa el tercer puesto al tener el 14% donde los encuestados consideran se presenta en su comunidad, luego el 10% por incumplimiento de contratos sobre muebles y 10% estima que no se presentan.

Conflictos de convivencia y entre vecinos

Referente a los problemas entre vecinos se tiene que la mayoría de estos se presentan por los humedales con un 27%, y le sigue los conflictos por escándalos y ruidos, así como los presentados por basuras, malos olores y criaderos de animales con el 20% cada uno.

Por otro lado, se tiene que le siguen las incomodidades que se presentan por las construcciones con el 13% y por convivencia con el 10%, finalmente le sigue el 7% con otros conflictos que no se encuentran dentro de la encuesta. Tal como se observa en la siguiente figura.

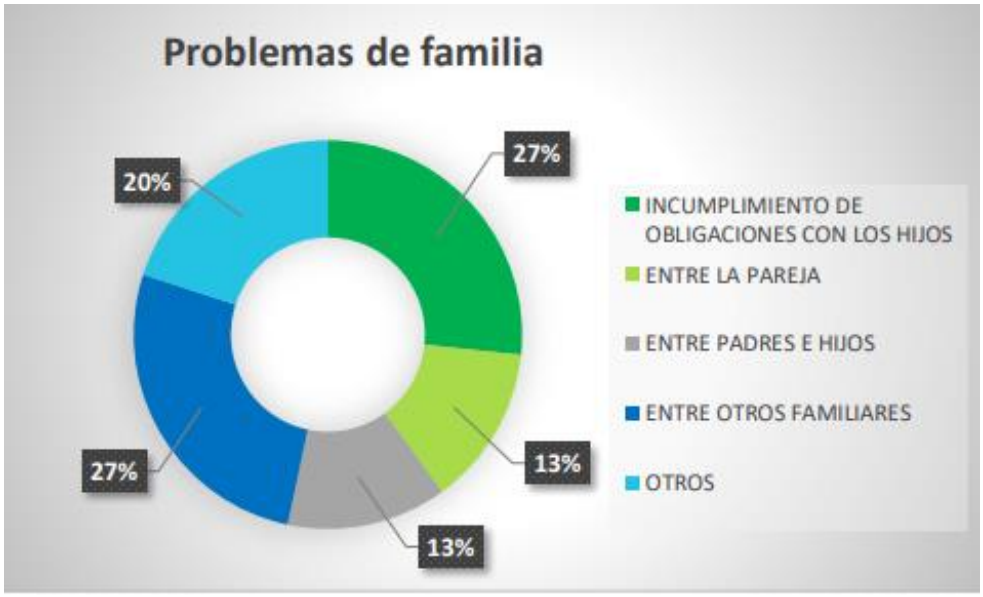
Figura 11.



Conflictos entre familia

En el caso de los problemas entre familia se puede determinar que sí se presentan y se destaca que incumplimiento de obligaciones con los hijos y entre otros familiares son las situaciones que con el 27% respectivamente son las que más se presentan, seguida por otro tipo de conflictos con el 20%, y por los relacionados entre padres e hijos y entre la pareja que tienen el 13% cada uno, esto se puede observar en la siguiente gráfica:

Figura 12.



Los conflictos que siguen en la encuesta están relacionados con aquellos problemas que de acuerdo a la zona geográfica del municipio son los que la gente considera se presentan con más regularidad:

Conflicto problema comunitarios, agrarios y ambientales

El conflicto por cultivos se destaca siendo el 34% del total de encuestas, lo que indica que este es quizás uno de las dificultades que más requerirán de atención de los conciliadores, seguido de los relacionados con animales, que se podría entender como caballos, vacas, con un 23%.

Finalmente, quedan aquellos que ocupan los últimos puestos sin dejar de ser importantes como lo son los de contratos, servidumbre con un 10% cada uno. En el caso del porcentaje restante los encuestados respondieron que no sabían o se abstuvieron a responder. Tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 13.



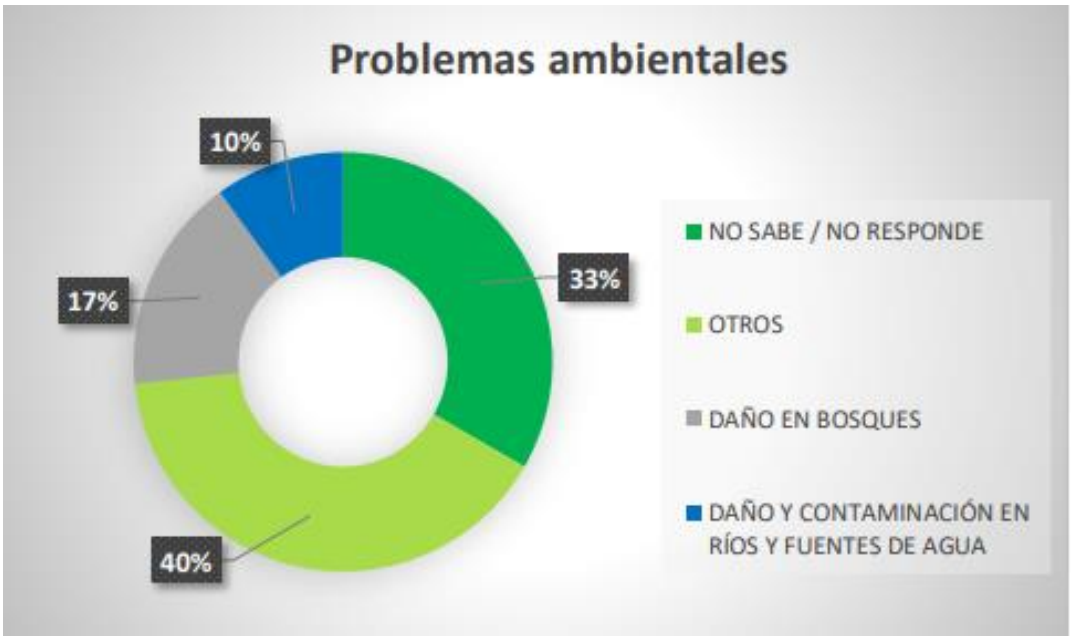
En el caso de los problemas ambientales los encuestados reconocen que desconocen cuales podrían considerarse conflictos en los cuales se pueda presentar una situación relacionada con el ambiente por ello el 33% responde que no sabe/no responde.

Así como el 44% considera que existen otros tipos de problemas ambientales que no se encuentran descritos en la encuesta. Solo el 17% experimenta conflictos

respecto a los bosques y el otro 10% sobre daños y contaminación en ríos y fuentes de agua.

Lo que se puede observar en la siguiente gráfica:

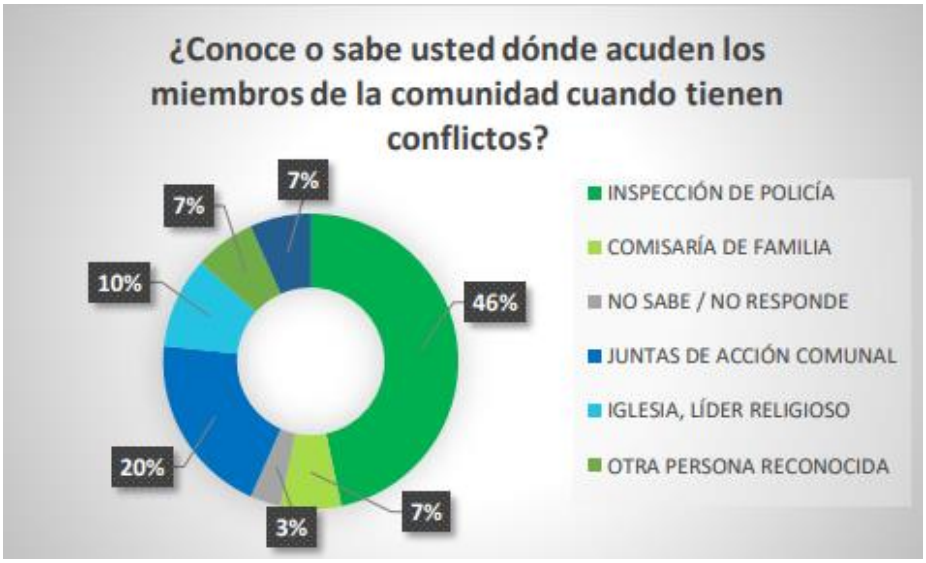
Figura 14.



Lugar donde acudir frente al conflicto

Bajo las encuestas realizadas a la comunidad de Yarumal se puedo determinar que estos están relacionados con las organizaciones constituidas por ellos mismos como las juntas comunales con un 20% y gubernamentales como lo es la inspección de policía con el 46%, las demás instituciones se presentan con menos frecuencia. Todo esto propicia a identificar que la labor de los conciliadores en equidad ayudaría dada la confianza que se tienen entre miembros de su territorio a resolver todos aquellos conflictos. Como se detalla en la siguiente gráfica:

Figura 15.



Las encuestas que relacionan los funcionarios dan como principal respuesta que ante los conflictos que se presentan los más frecuentes están relacionados con la convivencia y contratos sobre bienes inmuebles, así mismo como los relacionados con linderos y servidumbres.

Este municipio, es uno de los municipios más urbano en comparación de los demás municipios que alberga este proyecto, por ello su asistencia a los entes gubernamentales es un poco mayor, las persona acuden con mayor cantidad a la inspección de policía, seguida de juntas de acción comunal.

Conclusiones

Las proyecciones de este análisis en los diagnósticos conflictivos del municipio de Yarumal dan cuenta de que es necesaria la intervención de la Conciliación en Equidad en sus territorios, la historia que refleja el conflicto armado del cual ha sido parte es muestra de que una alternativa en la resolución de estos sería efectiva para seguir disminuyendo los índices buscando que la justicia restaurativa llegue de manera efectiva, la convivencia comunitaria transforme sus métodos y contribuyan una paz que desde la misma comunidad se hace más fuerte.

Los conflictos que más se evidencian en la comunidad hacen parte de ese segmento de asuntos que los postulados formados y próximos conciliadores nombrados podrán llevar a cabo con apoyo de todas estas instituciones gubernamentales, estos asuntos que son los más cotidianos comunitarios, ambientales, convivencia y familia los cuales van a ser el principal tema de estudio en la formación que bajo esto parámetros se construye, dando importancia a sus necesidades sociales.

La conciliación en Equidad como MRC busca que la construcción de la paz sea más efectiva y esté al alcance de las comunidades que como en este caso más cuentan con participación ciudadana en sus juntas de acción comunal llena con los requisitos de responsabilidad y compromiso por que reconocen a la CE como un mecanismo que les ayudará a mejorar las relaciones locales, conocen sus condiciones y como este propiciaría a mejorarlas y cambiarlas teniendo en cuenta que el permitir que sus miembros escogidos por ellos mismo sean quienes entendiendo sus complejidades propicien el dialogo y solución hace que sea más fácil evitar acciones que afecten su cotidianidad.

Finalmente, la particularidad de este municipio da cuenta de que se puede pensar en una estrategia dirigida a la población mayoritariamente urbana, sin dejar a un lado la rural, entendiendo su dinámica se debe incentivar a que todos conozcan sobre la implementación de la CE y que con el apoyo institucional se logre dar acceso no solo a su zona urbana, sino también a esos corregimientos, veredas y zona rural quienes podrán zanjar sus conflictos por medio de un lenguaje sencillo y en presencia de su misma gente. Este proyecto es la muestra de esa unión entre estado, justicia y comunidad ayuda a la construcción de paz total, al crecimiento político, económico, social, cultural e individual de cada una de las personas que de manera directa e indirecta se tocará con este trabajo de formación. Son alrededor de ciento sesenta los beneficiados de la formación, pero serán millones los beneficiados con la justicia y resolución de sus conflictos.

Referencias

Ander-Egg, Ezequiel. 1995. Diccionario del trabajo social. Lumen. Buenos Aires

Cámara de Comercio de Medellín. Url www.camaramedellin.com.co

Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991).

Corte Constitucional, Sentencia C-226 de 1993. [M.P: Martínez, A.]

Departamento administrativo de planeación.Gobernación de Antioquia. 2023. Obtenido de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOGZmYjMwYmQtNzdiYi00MGY4LTg0YzEtYThkZjI2ZDAwZDNhIiwidCI6IjY0MmYxNTllLThmMTItNDMwOS1iODdjLWNiYzU0MzZlYzY5MSIsImMiOjR9

Ferdinand Tönnies (1855-1936). Álvaro, D., 2010, “Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies”, en Papeles del CEIC, vol. 2010/1, nº 52, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf

Gobernación de Antioquia. 2023. Obtenido de: https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/geoportal/indicadores/

Gobernación de Antioquia: 2023. Obtenido de: https://corregimientos.antioquia.gov.co/subregion-norte-2/

Ministerio de Justicia, República de Colombia. 2020. Caja de Herramientas métodos de Resolución de Conflictos “Instrumentos para construir Acuerdos”. Bogotá. Url: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/caja-herramientas-mrc/Documents/assets/3-5-5-1-material-de-apoyo-a-la-ciudadania---guia-y-preguntas-cartilla.pdf

Ministerio de Justicia, República de Colombia. Url www.minjusticia.gov.co

Municipio de Yarumal. (30 de 05 de 2023). Municipio de Yarumal . Obtenido de Identificación del municipio: https://yarumal.gov.co/alcaldia/

Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.1: 265-278, enero-diciembre de 2003. Url: https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf